



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 405/MMGC/14.
Cargo: Gerencia Operativa Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en Situación de Vulnerabilidad Social - MDS
Ministerio de Desarrollo Social

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 405/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 405/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO		
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Lic. en Psicología, Sociología y/o Lic. en Trabajo Social.
	Posgrado (Deseable)	Se valorarán estudios de posgrado relacionados con la Niñez y la Adolescencia.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el sector público, privado y/o en ONGs, como especialista en el diseño y/o ejecución de programas de asistencia a niños/as y adolescentes destinados a mejorar su calidad de vida y disminuir los riesgos derivadas de su situación familiar o condición social (Excluyente).	
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
		<ul style="list-style-type: none">• Campo de actividad de organizaciones privadas, públicas locales e internacionales dedicados a la infancia.• Diseño de políticas públicas.• Problemática de la niñez e iniciativas nacionales e internacionales.• Ley N° 26.061 – Ley Nacional de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.• Ley N° 114 – Ley CABA de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.• Ley N° 445 – Ley CABA Creación del programa "El Parador, casas abiertas para chicos de y en la calle".• Ley N° 2.881 y su modificatoria Ley 4383 – Leyes CABA Habilitaciones de Hogares de Niños, Niñas y Adolescentes.• Ley N° 448 – Ley CABA de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 26.657 – Ley Nacional de Derecho a la Protección de la

Conocimientos técnicos	<p>Salud Mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 2.213 – Ley CABA Creación del Sistema de Acogimiento Familiar. • Ley N° 24.779 – Ley Nacional de Adopción. • Resolución Conjunta N° 137/MDSGC/CDNNyA/09 - Circuito Administrativo de Intervenciones entre el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección General de Niñez y Adolescencia. • Disposición N° 125-DGNyA-10 - Protocolo de Supervisión y Monitoreo de Hogares de Niñas, Niños y Adolescentes. • Disposición N° 150-DGNyA-10 Protocolo de Intervención de Equipo Móvil y Reglamento de Funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia - C.A.I.N.A. • Disposición N° 107-DGNyA-10 - Manual de Procedimiento de las Instituciones Conveniadas con la Dirección General de Niñez y Adolescencia. • Convención internacional sobre los Derechos del Niño.
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 405/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 22 y 27 de agosto de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 5 de septiembre de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Yael Silvana Bendel
Miembro Titular

Alvaro Gustavo Gonzalez
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 405/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Angerosa, Mariana	32726515
2	Bau, Melina	26188012
3	Billone, Adriana Angélica	18161165
4	Bisarello, Anabella Laura	26688312
5	Cerredelo, Rocio Analia	27643027
6	Díaz, Lara	31559548
7	Eggers, Rita Cecilia	34448817
8	Figini, Maria Eugenia	25146619
9	Gonzalez Suarez, Daniela	21834868
10	Jalave, Cinthia Vanesa	22590339
11	Lucero, Silvia	17601591
12	Moran, Noelia Elisabet	33982301
13	Mujica, Marisol	26681997
14	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
15	Quevedo, Karina	29181184
16	Rios, Carolina	29866340
17	Rocha, Daniela Nora	33689450
18	Rochel, Sandra	93977517
19	Rodriguez, Andrea Felisa	18097336
20	Rodriguez, Marina	32459020
21	Romano, Susana Beatriz	17233929
22	Romero Brizueña, Guido Leandro	30359293
23	Salimbeni, Juan Matías	27942629
24	Santiago, Claudia	16062169
25	Strusberg, Mariela	23696285
26	Vaccari, Eduardo Jose	17453681
27	Villarreal, Flavia Luciana	32912279
28	Wang, Lucia	25181042



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 405/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Angerosa, Mariana	32726515
2	Bau, Melina	26188012
3	Billone, Adriana Angélica	18161165
4	Bisarello, Anabella Laura	26688312
5	Cerredelo, Rocio Analia	27643027
6	Diaz, Lara	31559548
7	Eggers, Rita Cecilia	34448817
8	Figini, Maria Eugenia	25146619
9	Gonzalez Suarez, Daniela	21834868
10	Moran, Noelia Elisabet	33982301
11	Mujica, Marisol	26681997
12	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
13	Quevedo, Karina	29181184
14	Rocha, Daniela Nora	33689450
15	Rochel, Sandra	93977517
16	Rodriguez, Andrea Felisa	18097336
17	Rodriguez, Marina	32459020
18	Romano, Susana Beatriz	17233929
19	Romero Brizueña, Guido Leandro	30359293
20	Salimbeni, Juan Matías	27942629
21	Santiago, Claudia	16062169
22	Strusberg, Mariela	23696285
23	Vaccari, Eduardo Jose	17453681
24	Villarreal, Flavia Luciana	32912279
25	Wang, Lucia	25181042



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 405/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Jalave, Cinthia Vanesa	22590339
2	Lucero, Silvia	17601591
3	Rios, Carolina	29866340